

MURHAN S.A.

GUAYAQUIL, un de Junio del dos mil dieciocho

Señor(a)

HANNA GONZALEZ DANIEL ANDRES

Ciudad.-

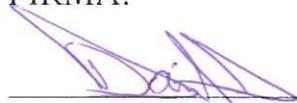
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MURHAN S.A., otorgada el día un de Junio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MURIEL ROBLES WILSON ANDRES
HANNA GONZALEZ DANIEL ANDRES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MURHAN S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



HANNA GONZALEZ DANIEL ANDRES

PRESIDENTE

CEDULA: 0924179021

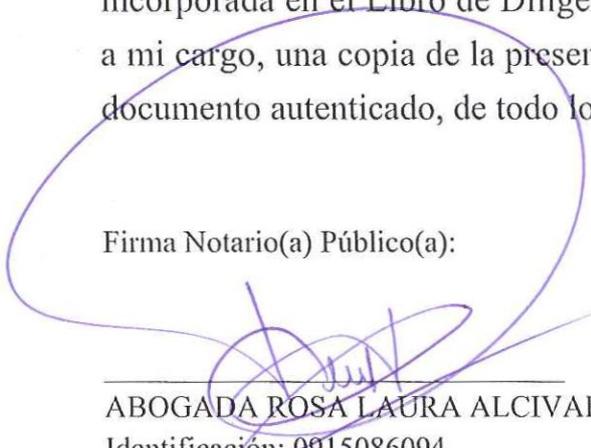
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901060D00968

Factura No.: 001-003-000014040

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy un de Junio del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notario(a) SEXAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HANNA GONZALEZ DANIEL ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0924179021 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MURHAN S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
Identificación: 0915086094

Firmado digitalmente por: ROSA
LAURA ALCIVAR FABRE
Fecha y hora: 02.06.2018 12:09:36